

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Planteamiento del Problema 2026

ANTECEDENTES

Los problemas por los que atraviesa México y por consiguiente sus estados y municipios tienen un origen histórico, ya que desde la implementación de las políticas neoliberales las necesidades y demandas sociales quedaron en segundo plano, siendo la liberación y el desarrollo económico el principal impulsor de las Reformas del Estado. El fenómeno de la globalización a nivel mundial transformó continuamente la vida cotidiana y la relación con el espacio físico de sus pobladores, surgiendo nuevas dinámicas sociales, por ejemplo, el fenómeno urbano que ha provocado la migración exponencial de la población por la búsqueda de mejores oportunidades laborales, de educación, de salud y de vivienda, lo que genera una mayor concentración de población que habita las ciudades y, por consiguiente, la demanda de servicios públicos.

A nivel internacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, figura como una agenda de recomendaciones para atender las desigualdades institucionales, sociales, económicas y ambientales que prevalecen en los países; se contemplan 17 objetivos, 169 submetas y 232 indicadores que dan cuenta del progreso y desempeño en la implementación de los ODS (ONU, 2015). En 2015, México se comprometió a coadyuvar al cumplimiento de la agenda mundial, y se plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, donde, de acuerdo al 4to Informe Nacional Voluntario, al 2024 se tiene un avance del 69.7% de cumplimiento de los ODS 2030.

Respecto a la agenda nacional, no fue hasta 1960 cuando se puso mayor acción para abatir las desigualdades en el territorio a través de la implementación de programas de desarrollo económico y social, no obstante, en su mayoría han sido de carácter asistencial, lo cual, ha acentuado la exclusión de la población.

En ese sentido, la intervención del Estado para atender las carencias de la población ha implicado el uso de indicadores que han permitido identificar espacialmente la concentración de la población que se ha mantenido al margen del desarrollo territorial, tal como el indicador de pobreza, rezago social y marginación. Uno de los primeros ejercicios para la medición de la marginación en México refiere a 1990, realizado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), donde se logró medir la intensidad de las carencias a una escala estatal, municipal, por localidades y AGEB.

De acuerdo con el CONAPO (2011), la marginación es un fenómeno multidimensional y estructural, el cual, se encuentra asociado a la carencia de oportunidades sociales, a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas y, desde luego a las privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar. Las variables que constituyen el indicador refieren a la educación, servicios disponibles en la vivienda, ingresos y distribución de la población. En ese sentido, la población que se encuentra en dicho escenario, tiene mayor vulnerabilidad social. A diferencia del indicador de pobreza y rezago social, el grado de marginación tiene una connotación espacial, lo cual, posibilita georreferenciar en el territorio la concentración de la población con mayor carencias sociales. Por tanto, las desventajas ocasionadas por la marginación son acumulables, configurando escenarios cada vez más desfavorables.

El Centro de Investigación y Acción Social Desarrollo Social para América Latina (Desa!) estableció las siguientes dimensiones, todas referidas a personas, individuos y no a localidades, municipios o estados: a) la dimensión ecológica: que se refiere a los lugares en donde viven los marginales: círculos de miseria, viviendas deterioradas dentro de la ciudad, vecindarios de origen estatal o privado; b) la dimensión sociopsicológica, en donde marginalidad significa no tener capacidad para actuar, estar faltos de participación de los recursos y beneficios sociales, en las decisiones sociales; c) qué son y cuáles son sus diferencias la dimensión sociocultural indica que los marginales tienen bajos niveles de vida, salud, vivienda, educación y cultura; d) la dimensión económica manifiesta los niveles de subsistencia y empleos inestables de los marginales, y e) la dimensión política, en que los marginales no participan, no tienen organizaciones que los representen, ni participan de la solución a problemas sociales.

En términos generales, la importancia de focalizar a la población más vulnerable es generar acciones enfocadas a garantizar el acceso a los servicios públicos básicos, ya que, favorecen las condiciones de salud, desarrollo humano, y sobre todo, refiere a una buena gobernanza.

¿Qué son los servicios públicos?

Son todas aquellas actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad. Son ejemplos de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, mercados, panteones, rastros, calles, parques y transportes.

Los servicios públicos juegan un papel muy importante dentro de las funciones que desempeña el ayuntamiento, ya que a través de ellos se refleja la buena marcha de la administración y se responde a las demandas planteadas por la comunidad para mejorar sus condiciones de vida. Así mismo, tiene un efecto en la reproducción del espacio/territorio, ya que, en la medida que se dota de equipamiento e infraestructura a los asentamientos humanos, tiene relación positiva con una mejor imagen urbana, mayor uso y apropiación del espacio, mejora las relaciones sociales, se promueve la inversión, hay mayor percepción de espacios seguros para el desarrollo de diferentes actividades sociales y económicas.

Los servicios públicos municipales se clasifican en:

1. Básicos: agua drenaje, alcantarillado, calles y banquetas y alumbrado público;
2. Básicos complementarios: limpieza, mercados y centrales de abasto, educación, panteones y rastros;
3. De seguridad: seguridad pública, tránsito y bomberos;
4. De protección a la comunidad y bienestar social: salud, prevención de accidentes y desastres, protección contra la contaminación, convivencia social, animación municipal, patrimonio histórico, artístico y acción deportiva (Segob, 1985).

Con las reformas constitucionales y creación de nuevas leyes tanto a nivel federal como local, sobre temas de asentamientos humanos, desarrollo sustentable etc, el listado de los servicios públicos municipales y las responsabilidades se han ampliado considerablemente pero aun así pueden agruparse en la clasificación anterior.

Ha de señalarse que la dotación de servicios públicos deben tener las siguientes características:

1. Continuidad y permanencia. Las necesidades de la población son de carácter constante, por ello un servicio público debe garantizar tanto su satisfacción permanente como su continuidad;
2. Adecuación a la demanda. Deben corresponder a la calidad y cantidad de los requerimientos de la ciudadanía;
3. Igualdad. Deben proporcionarse sin discriminación a todos los habitantes del municipio.

Por lo anterior, la intervención del Estado es sustancial para fomentar, procurar y generar las condiciones de bienestar social incluyente, de tal manera, que tenga un impacto positivo en el combate a la vulnerabilidad.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 115, fracción III menciona que: "Los municipios tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos: a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; b) Alumbrado público; c) Limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; d) Mercados y centrales de abasto; e) Panteones; f) Rastro; g) Calles, parques y jardines y su equipamiento. Asimismo, dentro de la Ley Orgánica Municipal contemplan además de los servicios básicos señalados en el artículo 115 constitucional, otros servicios públicos que deben proporcionar sus municipios, los cuales surgen en atención a las diversas funciones públicas de los gobiernos municipales y al

Artículo 113 Constitucional, otros servicios públicos que deben proporcionar sus municipios, los cuales surgen en atención a las diversas funciones públicas de los gobiernos municipales y el aprovechamiento de la obra de carácter público para el desarrollo de los servicios públicos.

En el caso municipal, el incremento de la demanda de servicios públicos tuvo una asociación al proceso de urbanización, el cual, cobró auge entre 1990 y 1997, lo que implicó la construcción de nuevos centros comerciales, el desarrollo de infraestructura hotelera de alta calidad y mejoras en la vialidad, como la creación del Boulevard Luis Donaldo Colosio. Dicho período marcó un punto de inflexión en la transformación de Pachuca de Soto de una ciudad minera a una urbe moderna en crecimiento, reflejando una visión más ambiciosa para el desarrollo urbano y económico de la región. Asimismo, implicó la dotación de los servicios necesarios para satisfacer las demandas de una población en crecimiento y de visitantes cada vez más exigentes; para el mismo período, la ciudad ha experimentado un crecimiento quinquenal de 1.8 por ciento de población; en 1990 a 1995 hubo un crecimiento de 4.1 por ciento, resultando el período con mayor crecimiento, esto se puede explicar a la expansión de la urbe y la dotación de infraestructura que favoreció la llegada de nuevos residentes; para 2005 a 2010 se obtuvo una tasa de -0.6, no obstante, para 2010 a 2015 se mostró un 0.7 de crecimiento. Actualmente, al 2020 los datos muestran que en los últimos cinco años la población ha crecido un 2.5 por ciento.

La dotación de servicios públicos y equipamiento suficientes, consistentes y eficientes han transitado hacia la sostenibilidad, ya que, la expansión de los asentamientos humanos supera la disponibilidad de los recursos territoriales, en ese sentido, las áreas verdes en Pachuca, como parques y jardines, son esenciales no solo por su estética, sino también por los beneficios que ofrecen al medio ambiente y la salud. Su descuido genera consecuencias negativas, como la pérdida de biodiversidad, afectando a especies dependientes de estos ecosistemas. También se reduce la calidad del aire, ya que las plantas son cruciales para absorber dióxido de carbono y producir oxígeno. Esto aumenta la contaminación atmosférica en áreas urbanas, elevando el riesgo de enfermedades respiratorias y cardiovasculares. La OMS sugiere un mínimo de 16 m² de áreas verdes por habitante para garantizar su bienestar, pero en la actualidad solo se disponen de 5 m² en las ciudades, dejando al 92 por ciento de la población urbana sin acceso a aire limpio.

Aunado a ello, la urbanización en la megalópolis del centro del país ha provocado varios efectos, tal como la integración de ciudades a causa de la conurbación, lo que llevó a la formación de sus metrópolis; las personas que viven en grandes ciudades como la CDMX han optado por vivir en las ciudades emergentes como Pachuca, esto aunado a los múltiples problemas que se presentan en los procesos de metropolización en materia de vivienda, distribución y abastecimiento de agua, cambio climático, inseguridad, medio ambiente, educación, infraestructura, comunicación y prestación de servicios públicos municipales.

Lo anterior, representa planear las estrategias y lineamientos mediante los cuales sean instrumentados los proyectos municipales de obras públicas, desarrollo urbano y movilidad. La ejecución de dichos proyectos son financiados principalmente por la Federación, ya que, asigna recursos correspondientes a los ramos generales que son; el Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; y el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, sumando estos recursos con el ingreso propio, para atender de manera puntual las necesidades de la ciudadanía. No obstante, la dotación supera las demandas de la población y las condiciones espaciales.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El municipio de Pachuca de Soto carece de servicios básicos, regulación del desarrollo urbano y mantenimiento de la infraestructura urbana disminuyendo la calidad de vida de las Pachuqueñas y los Pachuqueños. Existen desigualdades significativas entre las zonas urbanas y zonas periféricas del municipio, lo que dificulta la implementación de políticas inclusivas que beneficien de manera equitativa a la población más vulnerable, por lo tanto, el principal problema de Pachuca de Soto es la **DESIGUALDAD EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y OPORTUNIDADES PARA UNA VIDA DIGNA**.

De manera más explícita, la atención a los servicios públicos en el municipio carece de normativa vigente y articulada y, de una perspectiva integral, a largo plazo y sostenible al contexto que se experimenta actualmente en el territorio.

En términos sociales la población del municipio se ubica con indicadores de desarrollo y bienestar por encima de la media registrada a nivel estatal, en asuntos como pobreza, rezago social (Coneval, 2020), marginación (CONAPO, 2020) y desarrollo humano (PNUD, 2016). En este marco de acuerdo con los datos específicos del indicador de rezago social, se observa que a nivel municipal Pachuca es de -1.264186, ubicándolo como muy bajo. La calidad y espacio de la vivienda muestra un gran avance con un rezago del 0.8 por ciento; en los servicios básicos se observa que el mayor rezago se ubica en torno a las viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública con el 1.9 por ciento; y en los bienes del hogar el 24.1 por ciento de las viviendas no disponen de agua entubada de la red pública. Entre los servicios urbanos destacan las necesidades de pavimentación, alumbrado público, el manejo adecuado de la basura (residuos sólidos urbanos), seguridad pública y servicios urbanos.

*Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020), Pachuca de Soto, cuenta con 314 mil 331 habitantes que representa el 10 por ciento de la población total del estado; el 48% son hombres (149,559) y el 52% son mujeres (164,772).

De las 31 localidades en el municipio, el 94.76% de la población se concentra en la localidad de Pachuca de Soto, es decir, 297,848 habitantes; localidades como Santiago Tlapacoya (1.5%) y El Huixmí (1.05%) le siguen con 4712 y 3294 habitantes respectivamente (INEGI, 2020). Lo anterior, implica mayor demanda de dotación, acceso y asequibilidad de equipamiento e infraestructura a partir de la identificación de polígonos potenciales. Así mismo, es importante precisar la interconectividad con los municipios que conforman la Zona Metropolitana de Pachuca. lo que ha conllevado al incremento de nuevos asentamientos.

Al 2020, la población vulnerable por carencias sociales representa un 34.8%, mientras que la población vulnerable por ingresos es de 6.51%. (DataMéxico, 2022; CONEVAL, 2020).

1. Servicios Básicos: agua, drenaje, alcantarillado, calles y banquetas y alumbrado público

La dotación de servicios básicos esenciales son el acceso al agua potable, drenaje y alcantarillado. En Pachuca de Soto, la cobertura de dicha infraestructura atiende a más del 90 por ciento de las viviendas, no obstante, debido al crecimiento de los asentamientos humanos, hay mayor demanda de los servicios, por tanto, de 2010 a 2020 los datos señalan que la dotación ha mostrado un rezago respecto al total de viviendas con demanda de suministro.

La Encuesta Intercensal y Censo de Población y Vivienda 2010, 2020, INEGI, México, 2024 dice que la cobertura de servicios básicos en Pachuca de Soto es la siguiente:

1. Agua Potable durante el 2010 alcanzaba el 96%, para el 2015 el 96.5% reduciendo en 2020 con el 93.43%
2. Drenaje para el 2010 estaba en 99%, en el 2015 en 99.2% y para el 2020 bajo a 94.45%
3. Electrificación empezó en el 2010 con el 99%, pasando en el 2015 a 99.7% sin embargo en el 2020 bajo a 94.47%

2. Carencia por calidad en espacios públicos

El mantenimiento y la rehabilitación de espacios públicos se refiere a la falta de acceso a lugares comunes, de libre acceso y con buenas condiciones espaciales y funcionales, que son esenciales para el bienestar psico-físico de los habitantes y el desarrollo de la vida social y comunitaria. Esta deficiencia se manifiesta en efectos negativos en la salud, el aislamiento social, la seguridad y el sentido de identidad urbana entre los cuales encontramos los siguientes:

1. Infraestructura Peatonal como banquetas, andadores, escalinatas y rampas peatonal

2. Espacios Públicos que están destinados al uso colectivo, como calles, parques y plazas
3. Infraestructura Pluvial como lo son los Drenes y Cunetas en la ciudad
4. Infraestructura Sanitaria corresponde a bocas de tormenta, rejillas, pozos de visita, fosa septica y registros en la ciudad

3. Carencia en vialidades

De las más de 400 colonias que hay en Pachuca todas presentan baches

4. Deficiente gestión de trámites urbanos

La gestión deficiente de trámites urbanos a implicado una administración ineficaz de los procesos para el uso y ocupación del suelo y la construcción, manifestándose en retrasos, obstáculos para los ciudadanos y decisiones que no responden a la planificación territorial sostenible. Para un ciudadano, esto se traduce en dificultades para obtener permisos, multas injustificadas o la negación de servicios por falta de recursos públicos eficientes

***Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.**

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

El constante crecimiento de la mancha urbana sin control ha ocasionado que los servicios básicos, regulación del desarrollo urbano y mantenimiento de la infraestructura urbana no se cubran en su totalidad, impactando en el desarrollo personal, económico y de calidad de vida de los y las pachuqueños.

Por lo anterior, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presenta estimaciones de Pobreza por grupos poblacionales a nivel municipal 2010-2020, las cuales proporcionan información sobre la evolución de la pobreza y las carencias sociales de la población mexicana, teniendo por primera vez una serie quinquenal por grupos poblacionales a este nivel de desagregación, filtrando por entidad federativa Hidalgo y por municipio Pachuca de Soto nos arroja que en el año 2010 se había registrado 269309 habitantes y durante los siguientes 5 años aumentó más de 23000 habitantes, sin embargo el crecimiento disminuyó en 2020 que solo aumento 7017 habitantes, con lo anterior, durante esta década más de 30000 habitantes se asentaron en nuestro municipio.

Se ha trabajado y se sigue trabajando para erradicar las carencias que demandan las y los pachuqueños, para el ejercicio fiscal 2025 se atendieron 28 obras de infraestructura conforme al Plan Anual de Obras, mejorando las condiciones de vida de la población en rezago social y pobreza extrema, concentrándose en el acceso a servicios básicos de agua potable, alcantarillado y urbanización (Pavimentación y Bacheo), sin embargo, el problema persiste y un dato importante que se puede visualizar en el documento "Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pachuca de Soto, 2021" establece que:

"De acuerdo con cálculos de la proyección de población con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la población estimada para el año 2030 sería de 360,800 habitantes que radicaría en el municipio principal de Pachuca de Soto, incrementando un total de 46,469 habitantes. Para el año 2040 se estima que el municipio registraría un total de 407,269 habitantes, con un incremento de 46,469 habitantes, manteniendo esta tasa de crecimiento".

Por lo anterior, con mayor demanda poblacional se requerirá de más dotación de servicios, así como el mantenimiento a los existentes.

***Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.**

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

Población potencial

La población potencial corresponde al universo de personas que presentan directamente la problemática definida y son elegibles para la atención del programa.

Metodología de estimación:

Se utiliza la información de marginación urbana por AGEB publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
Se identifican las áreas con grado de marginación medio, alto y muy alto.

Se vinculan estos datos con la información demográfica del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a nivel AGEB.
Se estima la población total que habita en dichas áreas.

Resultado:

85,267 personas en condiciones de marginación moderada, alta y muy alta.
Con el Índice de Rezago Social de CONEVAL, la cifra es de 84,657 personas en situación de pobreza.

Población objetivo

La población objetivo es el subgrupo de la población potencial que será atendido, considerando los recursos humanos y financieros disponibles.

Criterios indispensables:

Grado de marginación: Se priorizan las AGEBs con marginación alta y muy alta.
Factibilidad de atención: Se selecciona la población que puede ser cubierta con los recursos del programa.
Prioridad social: Se atienden primero los grupos con mayor vulnerabilidad estructural.

Resultado:

3,054 personas como población objetivo.

***Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.**

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano cuenta con tres Direcciones Generales las cuales son Desarrollo Urbano, Estudios y Proyectos y de Acciones Urbanas y Administrativas así como tres direcciones que son Obras Públicas, Movilidad y Vinculación que en su conjunto permite una gestión eficiente de diversas áreas de desarrollo.

La actuación de dichas unidades administrativas de manera integral y transversal contribuirá a mejorar la calidad de vida en el municipio mediante la optimización de servicios públicos, promoviendo una metodología para la focalización del recurso proveniente del FAISM que consiste en identificar, seleccionar, asignar y dar seguimiento a una población específica con el objetivo de dirigir las acciones a la población más necesitada para gestionar los recursos de manera eficiente, el fortalecimiento de proyectos prioritarios darán como resultado obras de calidad debido a que son vigiladas y supervisadas por los comités de participación social generado con las vecinas y los vecinos de las calles y colonias beneficiadas, asimismo, se promoverá un adecuado mantenimiento a la infraestructura peatonal cumpliendo con la pirámide de la movilidad dando prioridad a que los ciudadanos puedan transitar a pie o en bicicleta, por otro lado se continuará dando Mantenimiento de la infraestructura pluvial - sanitaria que provoca encharcamientos en diferentes áreas detectadas como zonas de alto riesgo en el tema de inundación se mitiga esta problemática con estas acciones, sin embargo, una de las grandes demandas que solicita los habitantes del municipio son los temas de los baches en calles y avenidas, por lo que esta administración implementará el Programa "Pachuca sin baches" este refiere a realizar el Mantenimiento correctivo en vialidades (bacheo), por último, daremos cumplimiento oportuno a la normatividad plasmada en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y el Reglamento de construcciones y acciones urbanas del municipio que derivan las solicitudes, inspecciones, permisos y emisión de constancias, licencias y resoluciones.

***Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.**

Elaboró

M.A.C. Priscilla Carlos Salinas
Hernández
Aux. Administrativo

Revisó

L.A. Liliانا De Lucio Pérez
Enlace PbR

Autorizó

Arq. Francisco Lugo Espinosa
Secretario de Obras Públicas y
Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Diagnóstico del Problema 2026

INDICADORES DE REFERENCIA

El Artículo 4° de la Constitución establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa, de acuerdo con los criterios propuestos por la CONAVI, se considera como población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda a las personas que residen en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica
- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

Bajo ese contexto, la Encuesta Intercensal y Censo de Población y Vivienda 2010, 2015 y 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dice que el acceso a los servicios básicos que pueda tener una vivienda favorece las condiciones familiares, de salud, desarrollo humano, y sobre todo habla sobre una buena gobernanza. Pues es la vivienda uno de los factores que se consideran para el Índice de Desarrollo Humano.

El contar con los servicios y dotar a las viviendas auguran un bienestar para el individuo y para la población en general. La cobertura de los servicios de agua potable ha cambiado a lo largo de los años.

El porcentaje de cobertura ha evolucionado de la siguiente manera:

- 2010: 96% de viviendas con agua potable, 99% con drenaje y 99% con electricidad.
- 2015: 96.5% de viviendas con agua potable, 99.2% con drenaje y 99.7% con electricidad.
- 2020: 93.43% de viviendas con agua potable, 94.45% con drenaje y 94.47% con electricidad.

Aunque existe una disminución en las cifras de los servicios, principalmente en el año 2020, se deriva de un crecimiento de la población.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Para estimar la población potencial, con el índice de marginación, se parte de la población que vive en las áreas geográficas con un grado de marginación moderado hasta muy alto en el municipio de Pachuca. Esto se puede calcular mediante los siguientes pasos:

1. Con la información de marginación urbana por AGEB de CONEVAL, se obtiene el grado de marginación media, alta y muy alta.

A continuación se une con la información demográfica obtenida del Censo de Población y Vivienda por AGEB y se estima la población total que reside en las áreas geográficas que se mencionaron anteriormente, lo que da un total de 85,267 personas en condiciones de marginación moderada, alta y muy alta. Por otro lado la estimación con el índice de Rezago social da un total de 84,657 personas en situación de Pobreza.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Con el fin de focalizar a la población con factibilidad de ser atendida con el programa, se tomará únicamente a la población que viven en áreas geográficas con un grado de marginación alto y muy alto. Condición que establece un total de 3,054 personas, esta cifra representa el subconjunto más vulnerable de la población potencial (85,267 personas), y es el grupo que se considera viable y prioritario para la atención del programa.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La población en zonas prioritarias del municipio de Pachuca de Soto enfrenta la desigualdad en el acceso a servicios públicos de calidad e insuficiente gestión de infraestructura básica

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA

Implementar proyectos de acceso a infraestructura básica y equipamiento urbano para la población en zonas prioritarias del municipio de Pachuca

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS		RIESGOS INTERNOS		RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
<input checked="" type="checkbox"/>	-Crisis económica	<input checked="" type="checkbox"/>	-Cambios Institucionales	<input type="checkbox"/>	-Informes Financieros Fraudulentos
<input type="checkbox"/>	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	<input checked="" type="checkbox"/>	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal	<input checked="" type="checkbox"/>	-Apropiación indebida de activos
<input type="checkbox"/>	-Inestabilidad política	<input checked="" type="checkbox"/>	-Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos	<input checked="" type="checkbox"/>	-Conflicto de interés.
<input type="checkbox"/>	-Inestabilidad social	<input checked="" type="checkbox"/>	-Problemas presupuestales a nivel municipal	<input checked="" type="checkbox"/>	-Utilización de los recursos para fines distintos
<input checked="" type="checkbox"/>	-Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	<input type="checkbox"/>	-Errores en el procesamiento y guarda de la información	<input checked="" type="checkbox"/>	-Pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales
<input checked="" type="checkbox"/>	-Eventos de la naturaleza	<input type="checkbox"/>	-Errores en el proceso de archivado y clasificación documental	<input type="checkbox"/>	-Uso indebido de los recursos humanos
<input checked="" type="checkbox"/>	-Proveedores desconocidos	<input checked="" type="checkbox"/>	-Inasistencia del personal	<input type="checkbox"/>	-Aprovechamiento del cargo o comisión en contra de otro servidor público
<input type="checkbox"/>	-Conflictos internacionales	<input type="checkbox"/>	-Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	<input type="checkbox"/>	-Coalición con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas
<input type="checkbox"/>	-Conflictos Nacionales y Estatales	<input type="checkbox"/>	-Fallas en la comunicación interna	<input checked="" type="checkbox"/>	-Tráfico de influencias
<input type="checkbox"/>	-Inseguridad	<input type="checkbox"/>	-Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional	<input type="checkbox"/>	-Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés
<input checked="" type="checkbox"/>	-Fallas en la comunicación con personas externas y entidades	<input type="checkbox"/>	-Procesos jurídicos	<input type="checkbox"/>	-Peculado
<input checked="" type="checkbox"/>	-Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/>	-Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico	<input checked="" type="checkbox"/>	-Desperdicio, mal uso o el abuso de recursos públicos

[Handwritten signature]

<input type="checkbox"/>	-Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/>	-Deficiente asignación de recursos	<input type="checkbox"/>	-Mal uso de recursos públicos
<input type="checkbox"/>	-Falta de asistencia de personas externas a reuniones	<input type="checkbox"/>	-Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos	<input type="checkbox"/>	-Abuso de recursos públicos
<input checked="" type="checkbox"/>	-Falta de cumplimiento de la sociedad	<input checked="" type="checkbox"/>	-Fallas en el servicio de luz e internet	<input type="checkbox"/>	(otro)

Elaboró

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernandez
Aux. Administrativo

Revisó

L.A. Liliانا De Lucio Pérez
Enlace PbR

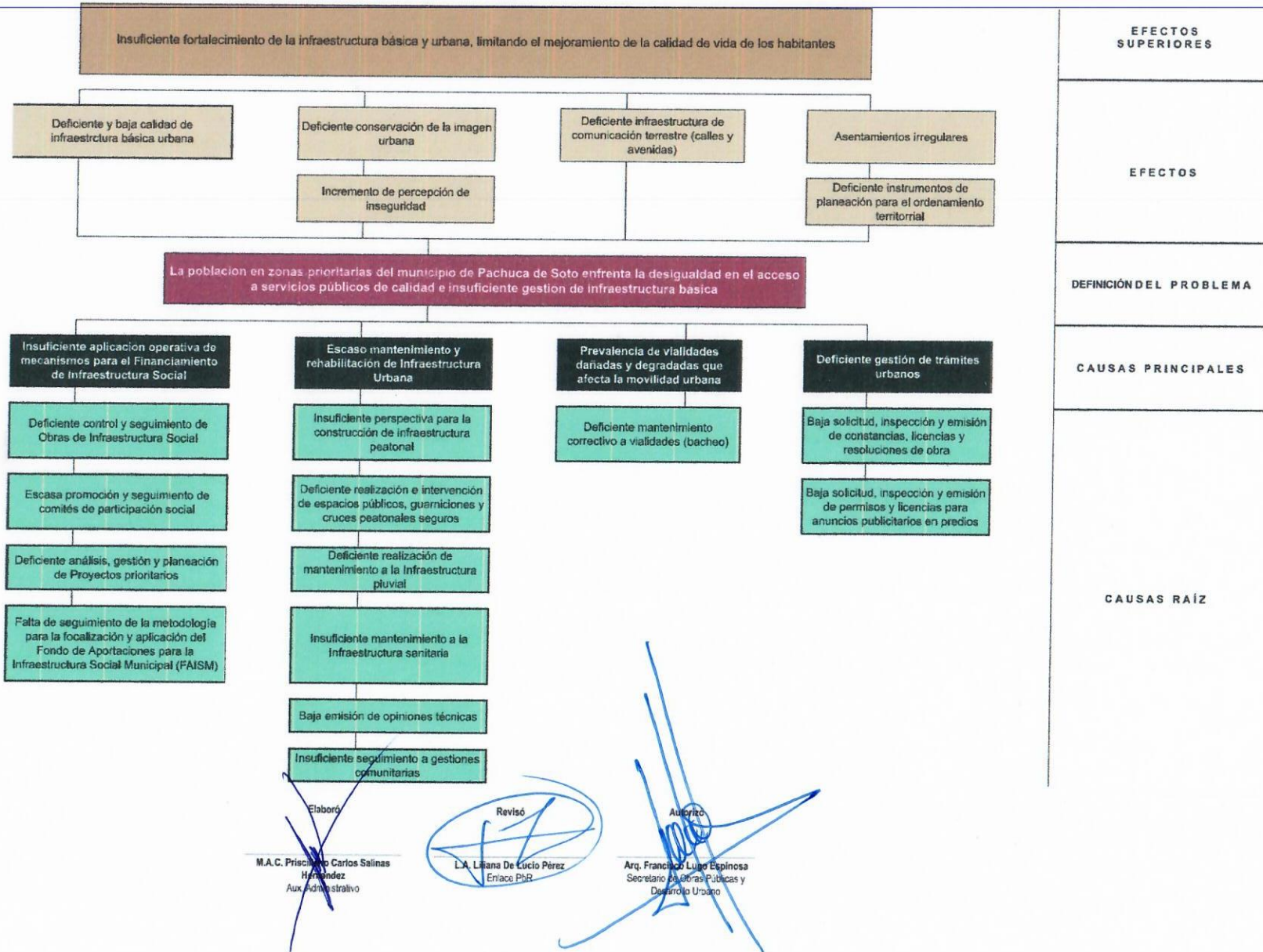
Autorizó

Arq. Francisco Lugo Espinosa
Secretario de Obras Públicas y
Desarrollo Urbano

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Árbol de Problemas 2026



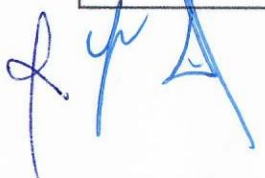
Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Análisis de los Involucrados 2026

Agrupación de Involucrados y Matriz de Expectativas - Fuerzas

No.	Actor / Grupo de actores	Rol	Posición	Agrupación de involucrados	Interés / expectativa (a favor o en contra)	Interés / expectativa (a favor o en contra) (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (AxB)
1	Secretaría de la Tesorería Municipal	Recaudar y controlar los ingresos y egresos	Posible cooperación considerando que los ingresos y egresos se encuentren debidamente justificados	Aliado	A favor	3	1	3
2	Secretaría de Administración	Emitir y formular normas, políticas y acuerdos que permitan el ejercicio eficaz de los recursos humanos, materiales y bienes muebles; adquisiciones de los bienes y servicios; la contratación de obra pública, así como de dotar a las Secretarías, conforme al presupuesto de egresos, de los elementos necesarios para su operación.	Posible cooperación, considerando que atienda de manera oportuna los temas de Recursos Humanos, Recursos Materiales, Bienes muebles, arrendamientos, contratación de obra pública, adquisiciones, Licitaciones y todo conforme al presupuesto de egresos autorizado para este ejercicio fiscal.	Aliado	A favor	2	2	4
3	Secretaría de Contraloría y Transparencia	Vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de contratación y pago de personal, contratación de servicios, inversión física, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, recursos materiales y ejercicio del gasto público. Evaluar la calidad e impacto de los servicios que prestan las secretarías.	Cooperación considerando que vigilen el cumplimiento de la normatividad en materia	Indiferente	A favor	1	1	1
4	Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo	Inspeccionar, supervisar, evaluar, vigilar y emitir actas circunstanciadas relacionadas con obras públicas y acciones federales, estatales y municipales en cualquier momento, desde su autorización hasta su entrega recepción, asegurando que éstas sean ejecutadas conforme a los programas y presupuestos autorizados y a lo establecido en la legislación aplicable. Validar el Acta de entrega recepción de obras públicas o acciones que cumpla con los requisitos establecidos en la legislación aplicable.	Cooperación considerando que vigilen el cumplimiento de la normatividad en materia	Indiferente	A favor	1	1	1
5	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)	Tiene como facultad fiscalizar y vigilar el uso adecuado de los recursos de la sociedad hidalguense.	Cooperación considerando que vigilen el cumplimiento de la normatividad en materia	Indiferente	A favor	1	1	1
6	Auditoría Superior de la Federación	Tiene como facultad fiscalizar y vigilar el uso adecuado de los recursos públicos federales	Cooperación considerando que vigilen el cumplimiento de la normatividad en materia	Indiferente	A favor	1	1	1
7	Unidad de Planeación y Prospectiva del estado de Hidalgo	Dar seguimiento a los avances en la ejecución de los programas federales y estatales en la Entidad, de manera coordinada con la federación, dependencias, entidades y municipios a nivel ramo, sector, programa y ejercicio de la inversión pública con las instancias involucradas.	Cooperación considerando que autoricen y validen la ejecución de los programas federales y estatales en la Entidad, de manera coordinada con la federación, dependencias, entidades y municipios a nivel ramo	Aliado	A favor	2	2	4
8	Partidos Políticos	Generalmente se pueden considerar, con la fuerza suficiente para defender sus intereses aun y cuando en ocasiones contravengan el bien común	Conflicto debido a que ciertos programas pudieran parecer que se ejecutan en beneficio de las figuras públicas municipales	Adversario	En contra	2	2	4
9	Beneficiarios	Su participación es de suma importancia ya que son los precisan de solución a sus necesidades en cuanto a infraestructura pública	Cooperación debido a que se solucionara un conflicto publico beneficiando a toda la población en general.	Aliado	A favor	3	3	9



10	Delegado	Su función principal es servir de enlace entre los residentes y el ayuntamiento, canalizando peticiones, inquietudes y necesidades de la comunidad	Cooperación debido a que beneficia a la comunidad en general	Aliado	A favor	3	2	6
11	Vecinos de calles y colonias aledañas	Se benefician directamente con los servicios de infraestructura básica, acercandolos a contar con los mismos en un futuro próximo	Cooperación debido a que los servicios están más cerca de sus hogares	Indiferente	A favor	3	2	6
12	Escuelas Públicas	Se benefician de forma directa derivado a que los niños, niñas y adolescentes tendrán sanitarios durante su estancia	Cooperación debido a que los estudiantes llegarán aseados	Aliado	A favor	3	3	9
13	Sector privado o comerciantes	Impulsar el crecimiento económico	Cooperación debido a que habrá más consumidores	Aliado	A favor	3	3	9
14	Organizaciones civiles	Participa en toma de decisiones en cuanto a Obra Pública	Cooperación debido a que formaron parte de la toma de decisiones	Aliado	A favor	3	3	9
15	Empresas constructoras	Ejecutan la obra pública cumpliendo con las normas aplicables	Cooperación debido a que son los responsables de la ejecución de obra	Aliado	A favor	3	3	9

Escala: 1= Baja; 2= Media; 3= Alta

Elaboró

M.A.C. Prisciliano Salinas
Hernández
Aux. Administrativo

Revisó

L.A. Liliana De Lucio Pérez
Enlace PoR

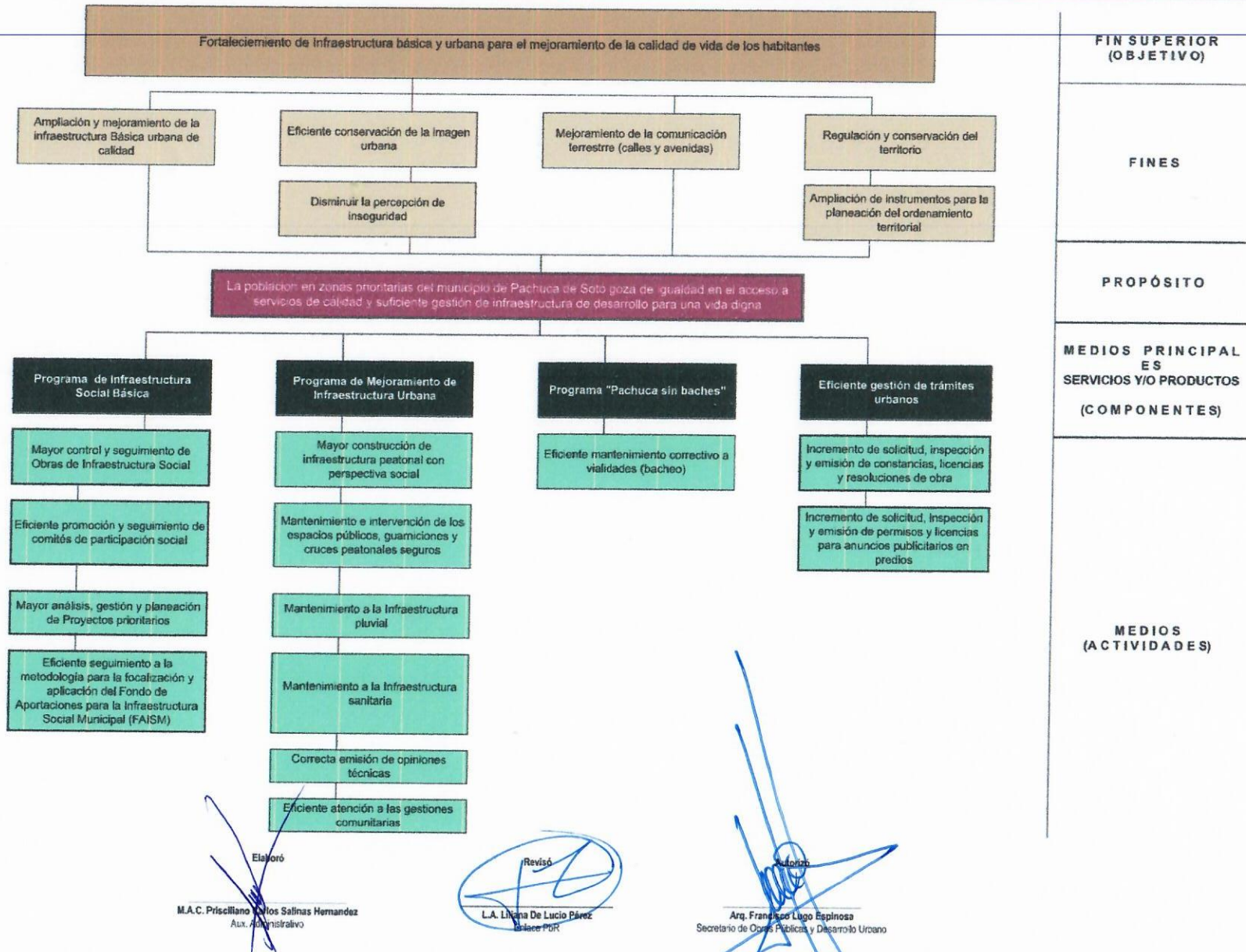
Autorizó

Arq. Francisco Lugo Espinosa
Secretario de Obras Públicas y
Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Arbol de Objetivos 2026



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Matriz de Alternativas 2026

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4
	Programa de Infraestructura Social Básica	Programa de Mejoramiento de Infraestructura Urbana	Programa "Pachuca sin baches"	Eficiente gestión de trámites urbanos
Menor costo de implementación	1	2	1	3
Mayor financiamiento disponible	3	1	2	1
Menor tiempo para obtener resultados	3	1	2	2
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	3	3	3	3
Mayor viabilidad técnica	3	1	3	3
Mayor capacidad institucional	3	1	1	1
Mayor impacto institucional	2	3	3	1
Mejores resultados esperados	3	3	3	2
Total	21	15	18	16

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

Elaboró

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernández
Aux. Administrativo

Revisó

L.A. Liliana De Lucio Pérez
Enlace PbR

Autorizó

Arq. Francisco Lugo Espinosa
Secretario de Obras Públicas y
Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2026

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol de problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)		FIN SUPERIOR (OBJETIVO)
Efectos		Fines		
Insuficiente fortalecimiento de la infraestructura básica y urbana, limitando el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes		Fortalecimiento de Infraestructura básica y urbana para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes		PROPÓSITO
Problema		Objetivo (Propósito)		
Población objetivo		Población objetivo		
85,267 personas en condiciones de marginación moderada, alta y muy alta.		3,054 personas que viven en áreas geográficas con un grado de marginación alto y muy alto.		
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado		
La población en zonas prioritarias del municipio de Pachuca de Soto enfrenta la desigualdad en el acceso a servicios públicos de calidad e insuficiente gestión de infraestructura básica		La población en zonas prioritarias del municipio de Pachuca de Soto goza de igualdad en el acceso a servicios de calidad y suficiente gestión de infraestructura de desarrollo para una vida digna		
Magnitud (Linea base)		Magnitud (Resultado esperado o meta)		MEDIOS (COMPONENTES Y ACTIVIDADES)
100% de obras realizadas que representan 28 obras y 7 acciones de mejoramiento de la infraestructura urbana		100% de obras realizadas que representan 37 obras y 7 acciones de mejoramiento de la infraestructura urbana		
Causas (Proviene de su árbol de problemas)		Medios (Proviene de su árbol de objetivos)		
C.1.	Insuficiente aplicación operativa de mecanismos para el Financiamiento de Infraestructura Social	C.1.	Programa de Infraestructura Social Básica	
A.1.1.	Deficiente control y seguimiento de Obras de Infraestructura Social	A.1.1.	Mayor control y seguimiento de Obras de Infraestructura Social	
A.1.2.	Escasa promoción y seguimiento de comités de participación social	A.1.2.	Eficiente promoción y seguimiento de comités de participación social	
A.1.3.	Deficiente análisis, gestión y planeación de Proyectos prioritarios	A.1.3.	Mayor análisis, gestión y planeación de Proyectos prioritarios	
A.1.4.	Falta de seguimiento de la metodología para la focalización y aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	A.1.4.	Eficiente seguimiento a la metodología para la focalización y aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	
C.2	Escaso mantenimiento y rehabilitación de Infraestructura Urbana	C.2	Programa de Mejoramiento de Infraestructura Urbana	
A.2.1.	Insuficiente perspectiva para la construcción de infraestructura peatonal	A.2.1.	Mayor construcción de infraestructura peatonal con perspectiva social	
A.2.2.	Deficiente realización e intervención de espacios públicos, guarniciones y cruces peatonales seguros	A.2.2.	Mantenimiento e intervención de los espacios públicos, guarniciones y cruces peatonales seguros	
A.2.3.	Deficiente realización de mantenimiento a la Infraestructura pluvial	A.2.3.	Mantenimiento a la Infraestructura pluvial	
A.2.4.	Insuficiente mantenimiento a la Infraestructura sanitaria	A.2.4.	Mantenimiento a la Infraestructura sanitaria	
A.2.5.	Baja emisión de opiniones técnicas	A.2.5.	Correcta emisión de opiniones técnicas	
A.2.6.	Insuficiente seguimiento a gestiones comunitarias	A.2.6.	Eficiente atención a las gestiones comunitarias	
C.3	Prevalencia de vialidades dañadas y degradadas que afecta la movilidad urbana	C.3	Programa "Pachuca sin baches"	
A.3.1.	Deficiente mantenimiento correctivo a vialidades (bacheo)	A.3.1.	Eficiente mantenimiento correctivo a vialidades (bacheo)	
C.4	Deficiente gestión de trámites urbanos	C.4	Eficiente gestión de trámites urbanos	
A.4.1.	Baja solicitud, inspección y emisión de constancias, licencias y resoluciones de obra	A.4.1.	Incremento de solicitud, inspección y emisión de constancias, licencias y resoluciones de obra	
A.4.2.	Baja solicitud, inspección y emisión de permisos y licencias para anuncios publicitarios en predios	A.4.2.	Incremento de solicitud, inspección y emisión de permisos y licencias para anuncios publicitarios en predios	

Elaboró

M.A.C. Priscilla Carlos Salinas
Hernández
Aux. Administrativo

Revisó

L.A. Liliana De Lucio Pérez
Enlace PbR

Autorizó

Arq. Francisco Lugo Espinosa
Secretario de Obras Públicas y
Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2026

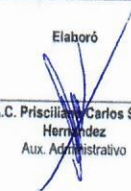
Matriz de Indicadores para Resultados

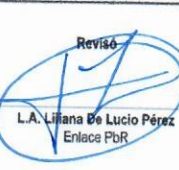
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	F.1 Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura básica y urbana para elevar la calidad de vida de la población, mediante el desarrollo y preservación de espacios públicos	SOF1 Porcentaje de satisfacción en calles y avenidas	A) Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 B) Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) C) BIANUAL D) Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2023/microdatos/encig23_base_datos_sav.zip	Condiciones financieras aptas que permiten la ejecución de las obras
Propósito	P.1 La población en zonas prioritarias del Municipio de Pachuca cuentan con programas que fomentan el acceso a servicios y una adecuada gestión de la infraestructura urbana	SOP1 Porcentaje de obras ejecutadas	A) Dirección General de Estudios y Proyectos (Dirección de Obras Públicas) y Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad) B) Formato impreso llamado "Comparativa de Inicio-Final Obras 2025" Formato impreso llamado "Concentrado General de Acciones 2026" C) Anualmente D) Resguardadas en los archiveros de la Dirección de Obras Públicas y Dirección de Movilidad	Condiciones estables del contexto de planeación, coordinación y ejecución oportunas
Componentes	C.1. Programa de Infraestructura Social Básica implementado	SO01 Porcentaje de avance de cumplimiento del Programa Anual de Obra Pública	A) "Montos que reciben, Obras y Acciones a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025" "Reporte de Obras Concluidas 2026" "PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2025" B) Secretaría de Tesorería Municipal -Dirección General de Estudios y Proyectos (Dirección de Obras Públicas) C) Anual D) https://datos.pachuca.gob.mx/gabinete/tesoreria/programas/contable_dc/adicionales/Obras_y_Acciones_a_realizar_con_FAISM_Oct_Dic_25.pdf https://datos.pachuca.gob.mx/docs/Programa-Anual-de-Obra-Publica-2025.pdf	Condiciones estables del contexto de economía y recaudación de ingresos
Actividades	A.1.1. Implementación del control y seguimiento de Obras de Infraestructura Social	SO01A1 Costo promedio por obra terminada	A) Formato impreso llamado "Reporte de Obras Concluidas Financieramente 2025" B) Dirección General de Estudios y Proyectos (Dirección de Obras Públicas) C) Anual D) Documento resguardados en los archiveros de la Dirección de Obras Públicas	Las empresas cumplen en calidad, tiempo y forma
Actividades	A.1.2. Promoción y seguimiento de comités de participación social	SO01A2 Grado de aceptación ciudadana con respecto al desarrollo de las obras	A) Formato "Acta de Aceptación de la Comunidad", sobre realización de la Obra Pública en la colonia B) Dirección de Vinculación C) Anual D) Documentos resguardados en los archiveros de la dirección de Vinculación	Los habitantes e integrantes del comité de participación social cuentan con una participación activa

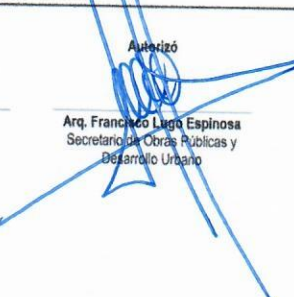


Actividades	A.1.3.	Optimización de los procesos para la planeación y gestión de proyectos prioritarios	SO01A3	Porcentaje de Expedientes Técnicos integrados	A) Formato "Reporte de expedientes integrados y generados" B) Dirección General de Estudios y Proyectos C) Trimestral D) Los Documentos son resguardados en los archiveros de esa dirección.	La Secretaría de Bienestar a través de la Dirección General de Validación Técnica de Estudios y Proyectos valida los expedientes técnicos para su ejecución
Actividades	A.1.4.	Integración de la metodología para la focalización y aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISM)	SO01A4	Porcentaje de obras aprobadas que cumplen con la metodología de focalización	A) Concentrado del "Programa Anual de Obra" "Montos que reciban, obras y acciones a realizar con el fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal 2026" B) Dirección General de Estudios y Proyectos Tesorería Municipal C) Trimestral D) Los Documentos son resguardados en los archiveros de esa dirección. https://www.pachuca.gob.mx/portal/micrositio-transparencia/sipot-armonizacion/	La ciudadanía demanda espacios de Infraestructura social
Componentes	C.2.	Programa de Mejoramiento de Infraestructura Urbana ejecutado	SO02	Porcentaje de colonias beneficiadas con el mantenimiento realizado	A) Formato "Concentrado General de acciones 2026" B) Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad) C) Anual D) Es resguardado en los archiveros de la dirección de Movilidad.	La ciudadanía solicita el mantenimiento de infraestructura urbana
Actividades	A.2.1.	Mejoramiento de la infraestructura peatonal con perspectiva social	SO02A1	Porcentaje de mantenimiento de Infraestructura peatonal realizado	A) Formato "Concentrado de acciones de Movilidad 2026" B) Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad) C) Trimestral D) Resguardado en los archiveros de la dirección de Movilidad.	Existen recursos humanos y materiales suficientes para llevar a cabo el mejoramiento de infraestructura peatonal.
Actividades	A.2.2.	Asistencia operativa para el mantenimiento de los espacios públicos, guarniciones y cruces peatonales seguros	SO02A2	Tasa de Variación de mantenimiento de espacios públicos realizados	A) Formato llamado "Análisis comparativo de Mantenimiento e intervención de los espacios públicos, guarniciones y cruces peatonales seguros" el cual se visualizara la comparativa del año anterior respecto al año actual B) Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad) C) Anual D) Resguardado en los archiveros de la dirección de Movilidad.	Existe la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y materiales suficientes para atender las solicitudes en tiempo y forma
Actividades	A.2.3.	Rehabilitación de la infraestructura pluvial	SO02A3	Tasa de Variación de mantenimiento de la infraestructura pluvial	A) Formato "Análisis comparativo de Mantenimiento a la Infraestructura Pluvial" el cual se visualizara la comparativa del año anterior respecto al año actual B) Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad) C) Anual D) Resguardado en los archiveros de la dirección.	Existe el personal suficiente y capacitado para la operatividad de maquinaria pesada
Actividades	A.2.4.	Rehabilitación de la Infraestructura Sanitaria	SO02A4	Porcentaje de mantenimiento de infraestructura sanitaria realizada	A) Formato "Concentrado de acciones de Movilidad 2026" B) Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad) C) Trimestral D) Resguardado en los archiveros de la dirección de Movilidad.	Las condiciones climáticas permiten la ejecución del mantenimiento de la infraestructura sanitaria según lo previsto
Actividades	A.2.5.	Atención a las solicitudes de Opinión técnica (movilidad)	SO02A5	Tasa de variación de emisión de Opiniones Técnicas	A) Documento expedido con nombre "Opinión Técnica" Formato llamado "Análisis comparativo de Opiniones Técnicas" el cual se visualizara la comparativa del año anterior respecto al año actual B) Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad) C) Anual D) Resguardado en los archiveros de la dirección de Movilidad.	La ciudadanía se interesa por tener los permisos necesarios para la construcción y entrega la documentación correspondiente

Actividades	A.2.6.	Atención a las solicitudes comunitarias	SO02A6	Porcentaje de atención a las gestiones recibidas	A) Documento elaborado con el nombre de "Reporte de Gestiones Comunitarias" B) Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad) C) Trimestral D) Resguardado en los archiveros de la dirección de Movilidad.	Se cuenta con personal y herramienta suficiente para el seguimiento de solicitudes
Componentes	C.3.	Programa "Pachuca sin baches" implementado	SO03	Metros cuadrados cubiertos	A) Se elabora el formato "Concentrado de Bacheo 2026" Se alimenta en El Mapa de Acciones en el Portal Institucional de la Presidencia Municipal de Pachuca B) Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad) C) Se actualiza trimestralmente D) Es resguardado en los archiveros de la dirección de movilidad. E) https://www.pachuca.gob.mx/portal/mapa-de-acciones-terminadas/	La población demanda servicios de rehabilitación vialidades urbanas y mantenimiento de calles y avenidas mediante bacheo.
Actividades	A.3.1.	Ejecutar el mantenimiento correctivo a vialidades (bacheo)	SO03A1	Tasa de variación de acciones de bacheo (m2)	A) Formato llamado "Análisis comparativo de Bacheo" el cual se visualizara la comparativa del año anterior respecto al año actual B) Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad) C) Anual D) Resguardado en los archiveros de esa dirección.	Los proveedores de materiales, equipo y herramientas suministran en tiempo y forma
Componentes	C.4.	Gestión de trámites urbanos fortalecida	SO04	Porcentaje de Trámites Concluidos	A) Formato llamado "Reporte de Gestión de Trámites Urbanos" B) Dirección General de Desarrollo Urbano C) Trimestral D) Resguardado en los archiveros de la Dirección General de Desarrollo Urbano.	Las instancias normativas en materia de desarrollo urbano mantienen la estabilidad en procesos administrativos que brindan a la ciudadanía
Actividades	A.4.1.	Elaboración de solicitudes, inspecciones, constancias, licencias y resoluciones de (construcción - remodelación)	SO04A1	Porcentaje de obras inspeccionadas que cumplen con la normatividad	A) Formatos de: Relación de Inspecciones y licencias de Construcción emitidas Relación de Inspecciones y Licencias de Urbanización emitidas B) Dirección General de Desarrollo Urbano (Departamento de Licencias de Construcción y Departamento de Fraccionamientos) C) Trimestral D) Resguardadas en los archiveros de la Dirección General de Desarrollo Urbano.	Existe interés de la ciudadanía por regularizar adecuadamente su construcción y/o remodelación
Actividades	A.4.2.	Integración de solicitudes, inspecciones, emisión de permisos y licencias para anuncios publicitarios en predios	SO04A2	Porcentaje de anuncios inspeccionados que cumplen con la normatividad	A) "Formatos de Relación de Inspecciones y Licencias de Anuncios emitidas" B) Dirección General de Desarrollo Urbano (Departamento de Licencias de Construcción) C) Trimestral D) Resguardadas en los archiveros de la dirección General de Desarrollo Urbano.	La ciudadanía cumple con la documentación requerida y pago correspondiente

Elaboró

M.A.C. Priscilla Carlos Salinas Hernández
Aux. Administrativo

Revisó

L.A. Liliana De Lucio Pérez
Enlace PbR

Autorizó

Arq. Francisco Lugo Espinosa
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

PORCENTAJE DE OBRAS EJECUTADAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SOF1	Porcentaje de satisfacción en calles y avenidas	Fin	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO (Si)		APORTACIÓN MARGINAL (Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el número de personas de 18 años y más que se encuentran muy satisfechos, satisfechos y algo satisfechos con las calles y avenidas, con respecto al total de personas de 18 años y más encuestadas

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PSCA = (PMSA/TPE) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PSCA	Porcentaje de satisfacción en calles y avenidas
PMSA	Es el número de personas de 18 años y más que se encuentran muy satisfechos, satisfechos y algo satisfechos con las calles y avenidas
TPE	Es el número Total de Personas Encuestadas

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Bianual

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Estado	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Acceptable	N/A	2023	41.03%	41.03%	100498
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023
Área generadora	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Periodicidad de la información	Bianual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2023/microdatos/encig23_base_datos_sav.zip

Elaboró

M.A.C. Prisciliano Santos Salinas Hernandez
Aux. Administrativo

Revisó

L.A. Liliana De Luelo Pérez
Enlace PDR

Autorizó

Arq. Francisco Lugo Espinosa
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SOP1	Porcentaje de obras ejecutadas	Propósito	Dirección General de Estudios y Proyectos (Dirección de Obras Públicas) Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad)

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSION	TIPO	SENTIDO
EFICIENCIA	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)		(Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de obras ejecutadas que se cumplen o realizan en el ejercicio fiscal

MÉTODO DE CÁLCULO

$$POE = ((NOE + NAE) / (NOP + NAP)) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
POE	Porcentaje de Obras Ejecutadas
NOE + NAE	Número de obras ejecutadas + Número de Acciones ejecutadas
NOP + NAP	Número de Obras programadas + Número de Acciones programadas

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Anual

Parámetros de semaforización

Rango	Estado	Valor	Año	Línea base	Metas 2026
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	28 Obras y 7 Acciones	Relativa: 100.00% Absoluta: 44
65-84,99	Crítico	110-114,99			
0-64,99	En rezago	Mayor a 115			

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Formato impreso llamado "Comparativa de Inicio-Final Obras Concluidas 2026" Formato impreso llamado "Concentrado General de Acciones 2026"
Área generadora	Dirección General de Estudios y Proyectos (Dirección de Obras Públicas) Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad)
Periodicidad de la información	Anual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Resguardadas en los archiveros de la dirección de Obras Públicas y de Movilidad

Elaboró

Arq. Armando Gerónimo Pineda Rodan
Director de Obras Públicas

Elaboró

Arq. Francisco Javier Navarrete Arroniz
Director de Movilidad

Revisó

L.A. Lilliana De Lucio Pérez
Ejerce PBR

Autorizó

Arq. Francisco Lugo Espinosa
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Ing. Yeri Cruz Hernández
Director general de Estudios y Proyectos

Lic. Julio Almaraz León
Director General de Acciones Urbanas y Administrativas

R

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SO01	Porcentaje de avance de cumplimiento del Programa Anual de Obra Pública	Componente	Dirección General de Estudios y Proyectos (Dirección de Obras Públicas)

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)	(Si)		

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Es un indicador de cumplimiento que mide el grado de avance físico del Programa Anual de Obra Pública (PAOP) 2025. Su propósito es mostrar, de manera porcentual, cuántas obras concluidas en el año 2026 representan respecto al total de obras programadas en el año.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PAPOP = (NOC / NOP) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
PAPOP	Es el Porcentaje de Avance del Programa de Obra Pública
NOC	Número de Obras concluidas en el periodo 2026
NOP	Número de Obras Programadas de acuerdo al Programa Anual de Obra Pública 2025

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Anual

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Categoría	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	100% (28 obras)	100.00%	37
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	"Montos que reciben, Obras y Acciones a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025" "Reporte de Obras Concluidas 2026" "PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2025"
Área generadora	Dirección General de Estudios y Proyectos (Dirección de Obras Públicas)
Periodicidad de la información	Anual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	https://datos.pachuca.gob.mx/gabineta/tesoreria/programas/contable_dc/adicionales/Obras_y_Acciones_a_realizar_con_FAISM_Oct_Dic_25.pdf https://datos.pachuca.gob.mx/docs/Programa-Anual-de-Obra-Publica-2025.pdf Documentos resguardados en los archiveros de la Dirección de Obras Públicas

Elaboró

Arq. Armando Geronimo Pineda Roldan
Director de Obras Públicas

Ing. Yeni Cruz Hernández
Director general de Estudios y Proyectos

Revisó

L.A. Liliana De Lucio Pérez
Enlace PbR

Autorizó

Arq. Francisco Lugo Espinosa
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SO01A1	Costo promedio por obra terminada	Actividad	Dirección General de Estudios y Proyectos (Dirección de Obras Públicas)

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
ECONOMÍA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)		(Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Es un indicador financiero que mide el costo promedio de cada obra pública autorizada en el año 2025 y que se concluyen en el año 2026. Su propósito es mostrar, de manera sencilla, cuánto representa en promedio la inversión realizada por obra terminada, permitiendo evaluar la eficiencia en el uso de recursos.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$CPOT = (SCO / TO)$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CALCULO
CPOT	Es el costo promedio por obra terminada
SCO	Es la suma del costo de las obras autorizadas en el año 2025
TO	Es el total de las obras públicas concluidas del 2025 en el año 2026

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Número

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Anual

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026		
Valor	Estado	Rango	Año	Valor	Relativa	Absoluta	
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	\$ 1,898,000.54	\$ 2,283,279.78	\$ 84,481,351.95	
65-84,99	Crítico	110-114,99					
0-64,99	En rezago	Mayor a 115					

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Formato impreso llamado "Reporte de Obras Concluidas Financieramente 2026"
Área generadora	Dirección General de Estudios y Proyectos (Dirección de Obras Públicas)
Periodicidad de la información	Anual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Documento resguardados en los archiveros de la Dirección de Obras Públicas

Elaboro

Arq. Armando Geronimo Pineda Roldan
Director de Obras Públicas

Ing. Yeni Cruz Hernandez
Director general de Estudios y Proyectos

Reviso

L.A. Liliana De Lucio Pérez
Enlace P&R

Autorizo

Arq. Francisco Lugo Espinosa
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SO01A2	Grado de aceptación ciudadana con respecto al desarrollo de las obras	Actividad	Dirección de Vinculación

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
CALIDAD	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO (Si)		APORTACIÓN MARGINAL (Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Este indicador mide el nivel de satisfacción y aprobación de la población beneficiaria respecto a las obras ejecutadas. Se obtiene a través de actas de aceptación comunitaria. Su propósito es evaluar la percepción social sobre la calidad, pertinencia y utilidad de las obras, reflejando la legitimidad del proceso de gestión pública.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$GADO = (AAOR/CPS) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
GADO	Grado de aceptación con respecto al desarrollo de las obras
AAOR	Es el número de actas de aceptación de obras realizadas
CPS	Total de comites de participación social sesionados

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Anual

Parámetros de semaforización

Línea base

Metas 2026

Rango	Estado	Intervalo	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	28 Actas	100%	28
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Formato "Acta de Aceptación de la Comunidad", sobre realización de la Obra Pública en la colonia
Área generadora	Dirección de Vinculación
Periodicidad de la información	Anual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Documentos resguardados en los archiveros de la dirección de Vinculación

Elaboró
L.A. Lilliana De Lucio Pérez
Directora de Vinculación

Revisó
L.A. Lilliana De Lucio Pérez
Enlace PbR

Autorizó
Arq. Francisco Lugo Espinosa
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

[Handwritten mark]

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SO01A3	Porcentaje de Expedientes Técnicos integrados	Actividad	Dirección General de Estudios y Proyectos

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)		(Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Este indicador mide la proporción de expedientes técnicos para la dotación de servicios básicos de infraestructura (Agua potable, drenaje sanitario y pavimentación) que han sido integrados respecto al total programado. Permite evaluar el grado de avance en la preparación documental y técnica de los proyectos sociales, reflejando la eficiencia administrativa en la planeación y gestión de obras.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PETI = (EI/EP) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CALCULO
PETI	Porcentaje de expediente técnicos integrados
EI	Suma de expediente integrados
EP	Número de expedientes programados

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR


Trimestral

Parámetros de semaforización

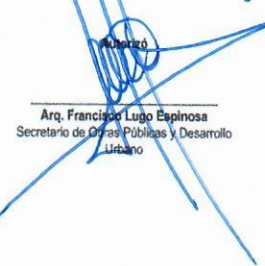
Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Estado	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	50 expedientes	100%	60
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Formato "Reporte de expedientes integrados y generados"
Área generadora	Dirección General de Estudios y Proyectos
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Los Documentos son resguardados en los archiveros de la Dirección General de Estudios y Proyectos


Ing. Yeni Cruz Hernández
Directora General de Estudios y Proyectos


L.A. Liliana De Lucio Pérez
Enlace PbR


Arq. Francisco Lugo Espinosa
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SO01A4	Porcentaje de obras aprobadas que cumplen con la metodología de focalización	Actividad	Dirección General de Estudios y Proyectos

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO (Si)		APORTACIÓN MARGINAL (Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Este indicador mide la proporción de obras ejecutadas que cumplen con los criterios de focalización establecidos respecto al total de obras aprobadas en el ejercicio presupuestal 2026. Su objetivo es evaluar la pertinencia y alineación de los proyectos con las metodologías de selección de beneficiarios y zonas prioritarias.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$POCMF = (OECM / TOE) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CALCULO
POCMF	Es el porcentaje de obras aprobadas que cumplen con la metodología de focalización
OECM	Son las obras ejecutadas que cumplen con las metodología
TOE	Es el total de obras ejecutadas

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Rango	Estado	Valor
85-109,99	Aceptable	N/A
65-84,99	Critico	110-114,99
0-64,99	En rezago	Mayor a 115

Línea base

Metas 2026

Año	Valor	Relativa	Absoluta
2025	28 Obras	100%	35

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Concentrado del "Programa Anual de Obra" "Montos que reciben, obras y acciones a realizar con el fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal 2026"
Área generadora	Dirección General de Estudios y Proyectos Secretaría de Tesorería Municipal
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Los Documentos son resguardados en los archiveros de la Dirección de Estudios y Proyectos https://www.pachuca.gob.mx/portal/micrositio-transparencia/sipot-armonizacion/

Elaboro

Ing. Yeni Cruz Hernández
Directora General de Estudios y Proyectos

Reviso

L.A. Lilliana De Lucio Pérez
Enlace PbR

Revisado

Arq. Francisco Lugo Espinosa
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

[Handwritten mark]

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SO02	Porcentaje de colonias beneficiadas con el mantenimiento realizado	Componente	Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad)

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO (Si)		APORTACIÓN MARGINAL (Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Este indicador mide la proporción de colonias del municipio que recibieron acciones de mantenimiento respecto al total de colonias existentes. Su objetivo es evaluar la cobertura territorial de los trabajos de conservación y mantenimiento, reflejando el alcance del programa en términos de población beneficiada.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PCB = (NCB/TC) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
PCB	Es el porcentaje de colonias beneficiadas con el mantenimiento realizado
NCB	Es el número de colonias beneficiadas
TC	Es total de colonias del municipio programadas

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Anual

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base			
Rango	Categoría	Valor	Año	Valor	Metas 2026	
					Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	100% (100 Colonias)	100%	110
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	"Concentrado General de acciones 2026"
Área generadora	Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad)
Periodicidad de la información	Anual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Es resguardado en los archiveros de la Dirección de Movilidad

Elaboró
Arq. Francisco Javier Navarrete Arroniz
Director de Movilidad

Elaboró
Lic. Julio Amáraz León
Director General de Acciones Urbanas y Administrativas

Revisó
L.A. Liliana De Lucio Pérez
Enlace PBR

Autorizó
Arq. Francisco Lugo Espinosa
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

x

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SO02A1	Porcentaje de mantenimiento de Infraestructura peatonal realizado	Actividad	Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad)

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO (Si)		APORTACIÓN MARGINAL (Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Este indicador mide la proporción de metros cuadrados de infraestructura urbana peatonal que recibieron mantenimiento respecto al total programado. Su objetivo es evaluar el grado de cumplimiento de las metas establecidas en materia de conservación de espacios peatonales, reflejando la eficiencia en la ejecución de acciones de mantenimiento.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PMIP = (NMIUPA / NMIUPP) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PMIP	Porcentaje de mantenimiento de Infraestructura peatonal realizado en la ciudad y trabajo en conjunto bajo el modelo de "Faenas por la Transformación"
NMIUPA	Es el número de metros cuadrados de Infraestructura urbana peatonal atendida
NMIUPP	Es el número de metros cuadrados Infraestructura urbana peatonal programada

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
			Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Acceptable	N/A	2025	600 m²	100%	600
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Formato "Concentrado de acciones de Movilidad 2026"
Área generadora	Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad)
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Resguardado en los archiveros de la Dirección de Movilidad.

Elaboró
Arq. Francisco Javier Navarrete Arroniz
Director de Movilidad

Elaboró
Lic. Julio Benítez León
Director General de Acciones Urbanas y Administrativas

Revisó
L.A. Liliana De Lucio Pérez
Enlace PbR

Autorizó
Arq. Francisco Lugo Espinosa
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

R

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SO02A2	Tasa de Variación de mantenimiento de espacios públicos realizados	Actividad	Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad)

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)		(Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Este indicador mide el cambio porcentual en la superficie de espacios públicos, guarniciones y cruces seguros atendidos en el periodo actual respecto al periodo anterior. Su objetivo es identificar tendencias de crecimiento o disminución en las acciones de mantenimiento urbano, reflejando la capacidad de gestión y continuidad del programa.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$TIMEPR = ((TEPGCSP / TEPGCSA) - 1) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
TIMEPR	Es la Tasa de Variación de mantenimiento de espacios públicos realizados en el periodo que se presenta
TEPGCSP	Es el total de metros cuadrados de Espacios Públicos, guarniciones y cruces seguros realizados en el periodo que se presentan
TEPGCSA	Es el total de metros cuadrados de Espacios Públicos, guarniciones y cruces seguros realizados en el periodo anterior

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Anual

Parámetros de semaforización

85-109,99	Acceptable	N/A
65-84,99	Crítico	110-114,99
0-64,99	En rezago	Mayor a 115

Línea base

Metas 2026

Año	Valor	Relativa	Absoluta
2025	137.02% (5700 m²)	20%	6840

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Formato llamado "Análisis comparativo de Mantenimiento e intervención de los espacios públicos, guarniciones y cruces peatonales seguros" el cual se visualizará la comparativa del año anterior respecto al año actual
Área generadora	Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad)
Periodicidad de la información	Anual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Resguardado en los archiveros de la Dirección de Movilidad

Elaboró
Arq. Francisco Javier Navarrete Arroniz
Director de Movilidad

Elaboró
Lic. Julio Almaraz León
Director General de Acciones Urbanas y Administrativas

Revisó
L.A. Liliána De Lucio Pérez
Enlace PDR

Autorizó
Arq. Francisco Lugo Espinosa
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

f

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SO02A3	Tasa de Variación de mantenimiento de la infraestructura pluvial	Actividad	Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad)

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)		(Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Este indicador mide el cambio porcentual en la atención de infraestructura pluvial entre el año actual y el año anterior. Su objetivo es identificar si las acciones de mantenimiento y atención a la infraestructura pluvial han aumentado, disminuido o se han mantenido constantes, reflejando la capacidad de gestión y continuidad del programa.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$TIAIP = ((MLAP/MLAA) - 1) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
TIAIP	Tasa de variación a la atención de la infraestructura pluvial
MLAP	Es la suma de los metros lineales atendidos en el año que se presenta
MLAA	Es la suma de los metros lineales atendidos en el año que se presenta

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Anual

Parámetros de semaforización

Línea base

Metas 2026

Parámetros de semaforización	Línea base	Metas 2026				
Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta		
85-109.99	Aceptable	N/A				
65-84.99	Crítico	110-114.99				
0-64.99	En rezago	Mayor a 115	2025	40% (4675 metros lineales)	10%	5145

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Formato "Análisis comparativo de Mantenimiento a la Infraestructura Pluvial" el cual se visualizara la comparativa del año anterior respecto al año actual"
Área generadora	Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad)
Periodicidad de la información	Anual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Resguardado en los archiveros de Dirección de Movilidad

Elaboró

Arq. Francisco Javier Navarrete Arroniz
Director de Movilidad

Elaboró

Lic. Jairo Almaraz León
Director General de Acciones Urbanas y Administrativas

Revisó

L.A. Liliana De Lucio Pérez
Enlace PbR

Aprobó

Arq. Francisco Lugo Espinosa
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O AREA RESPONSABLE
SO02A4	Porcentaje de mantenimiento de infraestructura sanitaria realizada	Actividad	Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad)

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO (Si)		APORTACIÓN MARGINAL (Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Este indicador mide la proporción de infraestructura sanitaria (bocas de tormenta, rejillas, pozos de visita, fosa septica y registros) atendida respecto a la programada en un trimestre. Su objetivo es evaluar el grado de cumplimiento de las metas establecidas en materia de mantenimiento sanitario, reflejando la eficiencia en la ejecución de acciones.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PMISR = (ISA/ISP) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CALCULO
PMISR	Es el porcentaje de mantenimiento de infraestructura sanitaria realizadas
ISA	Es el número de infraestructura sanitaria atendida trimestral
ISP	Es el número de infraestructura sanitaria programada en el trimestre

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización


Parámetros de semaforización	Linea base	Metas 2026				
	Año	Valor	Relativa	Absoluta		
85-109,99	2025	100% (120 piezas)	100%	360		
65-84,99					Crítico	110-114,99
0-64,99					En rezago	Mayor a 115

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Formato "Concentrado de acciones de Movilidad 2026"
Área generadora	Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad)
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Resguardado en los archiveros de la Dirección de Movilidad


Elaboró

Arq. Francisco Javier Navarrete Arroniz
Director de Movilidad

Elaboró

Lic. Julio Almaraz León
Director General de Acciones Urbanas y Administrativas

Revisó

L.A. Liliana de Luján Pérez
Enlace PDR

Autorizó

Arq. Francisco Lugo Espinosa
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

X

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SO02A5	Tasa de variación de emisión de Opiniones Técnicas	Actividad	Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad)

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)		(Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Este indicador mide el cambio porcentual en el número de opiniones técnicas emitidas entre el período actual y el período anterior. Su objetivo es evaluar la dinámica y tendencia en la generación de opiniones técnicas, reflejando la capacidad institucional de análisis y respuesta.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$TVOT = ((OTE/OTEA) - 1) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CALCULO
TVOT	Es el Tasa de variación a la emisión de opiniones técnicas en el periodo que se presenta
OTE	Es el total de opiniones técnicas emitidas en el periodo que se presenta
OTEA	Es el total de opiniones técnicas emitidas de opiniones tecnica en el periodo anterior

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Anual.

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Linea base		Metas 2026	
Rango	Estado	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Acceptable	N/A	2025	14% (110 Opiniones Técnicas)	36.36%	150
65-84,99	Critico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Documento expedido con nombre Opinión Técnica "Análisis comparativo de Opiniones Técnicas" el cual se visualizara la comparativa del año anterior respecto al año actual
Área generadora	Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad)
Periodicidad de la información	Anual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Resguardado en los archiveros de Dirección de Movilidad

Elaboró

Arq. Francisco Javier Navarrete Arroniz
Director de Movilidad

Elaboró

Lic. Julio Almaraz León
Director General de Acciones Urbanas y Administrativas

Revisó

L.A. Liliana De Lucio Pérez
Enlace PbR

Autorizó

Arq. Francisco Lugo Espinosa
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

[Handwritten mark]

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SO02A6	Porcentaje de atención a las gestiones recibidas	Actividad	Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad)

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO (Si)		APORTACION MARGINAL (Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Este indicador mide la proporción de gestiones atendidas respecto a aquellas que tienen factibilidad de ser atendidas en un periodo determinado. Su objetivo es evaluar la capacidad de respuesta institucional y la eficiencia en la atención de solicitudes ciudadanas.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PAGR = (NGA / NGFA) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
PAGR	Es el porcentaje de atención a las gestiones recibidas
NGA	Es el número de gestiones atendidas efectivamente en el trimestre reportado
NGFA	Es el número de gestiones con factibilidad de ser atendidas en el trimestre reportado

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	100%	100%	100%
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Documento elaborado con el nombre de "Reporte de Gestiones Comunitarias"
Área generadora	Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad)
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Resguardado en los archivos de la Dirección de Movilidad

Elaboró

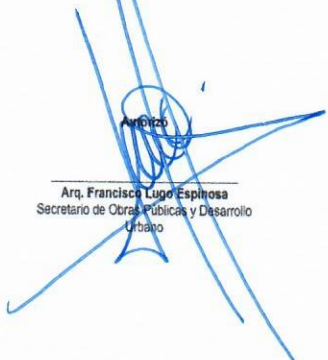
Arq. Francisco Javier Navarrete Arroniz
Director de Movilidad

Elaboró

Lic. Julio Almaraz León
Director General de Acciones Urbanas y Administrativas

Revisó

L.A. Liliana De Lucio Pérez
Enlace PGR

Analizó

Arq. Francisco Lugo Espinosa
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SO03	Metros cuadrados cubiertos	Componente	Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad)

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)		(Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Este indicador representa la superficie total de pavimento atendida mediante acciones de bacheo en un periodo determinado. Es un valor cuantitativo que refleja el volumen global de mantenimiento vial realizado.

METODO DE CÁLCULO

$$TMCB = NMCB1 + \dots + NMCBn$$

DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
TMCB	Es el total de metros cuadrados de bacheo cubiertos
NMCB1	Es el número de metros cuadrados de bacheo 1 atendidos en el periodo que se presenta
NMCBn	Es el número de metros cuadrados de bacheo n atendidos en el periodo que se presenta

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Número

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización


Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109.99	Aceptable	N/A	2025	32000 m ²	42000 m ²	42000
65-84.99	Crítico	110-114.99				
0-64.99	En rezago	Mayor a 115				

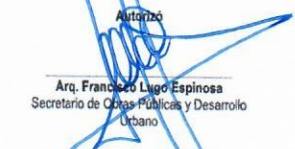
Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	"Concentrado de Bacheo 2026" Se alimenta en El Mapa de Acciones en el Portal Institucional de la Presidencia Municipal de Pachuca
Área generadora	Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad)
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Es resguardado en los archiveros de la Dirección de Movilidad https://www.pachuca.gob.mx/portal/mapa-de-acciones-terminadas/

Elaboró

Arq. Francisco Javier Navarrete Arroniz
Director de Movilidad

Revisó

L.A. Liliana De Lucio Pérez
Elnacc/PdR

Autorizó

Arq. Francisco Lugo Espinosa
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Elaboró

Lio. Julio Almaraz León
Director General de Acciones Urbanas y Administrativas

+

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SO03A1	Tasa de variación de acciones de bacheo (m2)	Actividad	Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad)

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)		(Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Este indicador mide el cambio porcentual en la superficie de acciones de bacheo realizadas entre el periodo actual y el periodo anterior. Su objetivo es evaluar la tendencia en la ejecución de mantenimiento vial, mostrando si las acciones se incrementan, disminuyen o se mantienen constantes.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$TVAB = ((ABPP/ABPA) - 1) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
TVAB	Es la tasa de variación a las acciones de bacheo
ABPP	Es el total de metros cuadrados de las acciones de bacheo en el periodo que se presenta
ABPA	Es el total de metros cuadrados de las acciones de bacheo en el periodo anterior

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Anual

Parámetros de semaforización

Rango	Estado	Valor
85-109,99	Aceptable	N/A
65-84,99	Crítico	110-114,99
0-64,99	En rezago	Mayor a 115

Línea base

Metas 2026

Año	Valor	Relativa	Absoluta
2025	32000 m²	31.25%	42000

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Formato llamado "Análisis comparativo de Bacheo" el cual se visualizará la comparativa del año anterior respecto al año actual
Área generadora	Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad)
Periodicidad de la información	Anual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Resguardado en los archivos de la Dirección de Movilidad

Elaboró

Arq. Francisco Javier Navarrete Arroyo
Director de Movilidad

Revisó

Lic. Julio Almaraz León
Director General de Acciones Urbanas y Administrativas

Revisó

L.A. Liliana De Lucio Pérez
Enlace PIR

Autorizó

Arq. Francisco Lugo Espinosa
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

R

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
S004	Porcentaje de Trámites Concluidos	Componente	Dirección General de Desarrollo Urbano

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)		(Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Este indicador mide la proporción de trámites completados en tiempo y forma respecto al total de trámites procesados en un periodo determinado. Su objetivo es evaluar la eficiencia administrativa y el cumplimiento de metas en la gestión de trámites.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PTC = (NTC/NTP) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PTC	Es el Porcentaje de Trámites Concluidos
NTC	Es el Número de trámites completados en tiempo y forma
NTP	Es el Número total de trámites procesados

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Línea base

Metas 2026

Intervalo	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109.99	Acceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84.99	Crítico	110-114.99	2025	100% (3217 tramites concluidos)	100.00%	100%
0-64.99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	"Reporte de Gestión de Trámites Urbanos"
Área generadora	Dirección General de Desarrollo Urbano
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Es resguardado en los archivos de la Dirección de Desarrollo Urbano Pagina Nacional de Transparencia mediante la Fracción XXVII "Concesiones, contratos, licencias y permisos" https://tln.jur1.com/236yuni

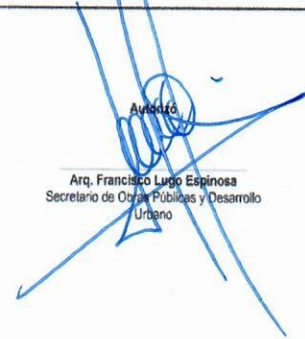
Elaboró


Arq. María del Rosario Gutiérrez Rojas
Directora General de Desarrollo Urbano

Revisó


L.A. Liliana de Lucio Pérez
Enlace PbR

Autorizó


Arq. Francisco Lugo Espinosa
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

R

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SC04A1	Porcentaje de obras inspeccionadas que cumplen con la normatividad	Actividad	Dirección General de Desarrollo Urbano (Departamento de Licencias de Construcción y Departamento de Fraccionamientos)

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
CALIDAD	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACION MARGINAL	
			(Si)	(Si)		

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Este indicador mide la proporción de obras inspeccionadas que cumplen con la normatividad vigente respecto al total de inspecciones programadas. Su objetivo es evaluar el grado de cumplimiento regulatorio en la ejecución de obras, garantizando calidad, seguridad y apego a la normatividad aplicable.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$POICN = (NIR / NIP) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
POICN	Es el porcentaje de obras inspeccionadas que cumplen con normatividad
NIR	Es la suma de las inspecciones realizadas
NIP	Es el número de las inspecciones programadas

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Estado	Referencia	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109.99	Aceptable	N/A	2025	2893 inspecciones	100%	100%
65-84.99	Crítico	110-114.99				
0-64.99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Relación de Inspecciones y reportes realizados; Relación de Inspecciones y licencias de Construcción emitidas Relación de Inspecciones y Licencias de Urbanización emitidas
Área generadora	Dirección General de Desarrollo Urbano (Departamento de Licencias de Construcción y Departamento de Fraccionamientos)
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Resguardado en los archivos de la Dirección de Desarrollo Urbano

Elaboró

Arq. María del Rosario Gutiérrez Roja
Directora General de Desarrollo Urbano

Revisó

L.A. Liliana De Lucio Pérez
Enlace PDR

Autorizó

Arq. Francisco Lugo Espinosa
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

R

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SO04A2	Porcentaje de anuncios inspeccionados que cumplen con la normatividad	Actividad	Dirección General de Desarrollo Urbano (Departamento de Licencias de Construcción)

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
CALIDAD	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)		(Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Este indicador mide la proporción de anuncios inspeccionados que cumplen con la normatividad vigente respecto al total de inspecciones programadas. Su objetivo es evaluar el grado de cumplimiento regulatorio en materia de anuncios, garantizando orden urbano, seguridad y apego a la normativa aplicable.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PAICN = (NIRA / NIPA) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PAICN	Es el porcentaje de anuncios inspeccionados que cumplen con la normatividad
NIRA	Es la suma de las inspecciones realizadas a anuncios
NIPA	Es el número de las inspecciones programadas a anuncios

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Línea base

Metas 2026

Rango	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109.99	Aceptable	N/A				
65-84.99	Crítico	110-114.99				
0-64.99	En rezago	Mayor a 115	2025	324 inspecciones	100%	100%

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Relación de Inspecciones, notificaciones y reportes ciudadanos realizados
Área generadora	Dirección General de Desarrollo Urbano (Departamento de Licencias de Construcción)
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Resguardado en los archiveros de la de Desarrollo Urbano

Elaboró

Arq. María del Rosario Gutiérrez Rojas
Directora General de Desarrollo Urbano

Revisó

L.A. Lilliana De Licio Pérez
Especialista PbR

Autorizó

Arq. Francisco Lugo Espinosa
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Datos generales del Programa 2026

Objetivos del Programa 2026

Objetivo General:	Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura básica y urbana para elevar la calidad de vida de la población, mediante el desarrollo y preservación de espacios públicos
Objetivo específico:	Implementar proyectos de acceso a infraestructura básica y equipamiento urbano para la población en zonas prioritarias del municipio de Pachuca

Alineación Programática

	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo	Objetivo de los ODS:	
Acuerdo:	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	2. Acuerdo para el bienestar del pueblo	Acuerdo 2. Pachuca Desarrollo Social Incluyente. Acuerdo 3. Pachuca con desarrollo económico sostenible Acuerdo 4. Pachuca con un medio ambiente sostenible.	Meta del Objetivo:	11.11 y 16.3
Objetivo:	2.10. Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.	2.8. Garantizar el bienestar de los pueblos indígenas. 2.12. Objetivos Transversales para el Bienestar del Pueblo. 3.6 Educación para el futuro de Hidalgo. 4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible	2.8. Mejorar las condiciones de los servicios públicos básicos en las colonias prioritarias en el municipio que contribuya a una vivienda digna y segura 2.12. Impulsar el bienestar y la protección integral de niñas, niños y adolescentes en Pachuca, promoviendo el pleno ejercicio de sus derechos mediante el fortalecimiento de políticas públicas, alianzas estratégicas y servicios especializados. 3.6. Crear condiciones de movilidad eficientes, sostenibles y accesibles, que faciliten el acceso de la población a los servicios y oportunidades económicas. 4.3. Posicionar a Pachuca de Soto como un Destino Turístico Inteligente (DTI) a través del urbanismo táctico, mejorando la accesibilidad, seguridad y conectividad de su espacio urbano e integrando el patrimonio cultural y geológico de la región.	Módulo de la GDM:	3, 4 y 5
Estrategia:	2.10.1 Dotar a la población mexicana de infraestructura para la movilidad y el transporte público que facilite el tránsito de personas y bienes de manera accesible, sostenible, segura y eficiente, priorizando la intermodalidad en sistemas urbanos y rurales.	2.8.2. Generar una nueva política de atención a los pueblos originarios, la cual se base en la interculturalidad y el diálogo constructivo hacia una mejor calidad de vida.	2.8.1. Optimizar el acceso a servicios básicos en comunidades vulnerables que mejore el acceso a una vivienda digna. 2.8.2. Promover el mantenimiento y mejoramiento del entorno urbano a partir de los criterios de sostenibilidad y movilidad urbana. 2.12.5. Promover entornos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles para las personas adultas mayores del municipio. 3.6.1. Desarrollar un programa de movilidad urbana incluyente que garantice la priorización de la jerarquía de la pirámide de movilidad, concientizando a los usuarios la importancia de la educación vial, cuidado y conservación de la infraestructura vial, además de la implementación de programas que permitan la disminución del consumo de energías no renovables que reduzca la congestión vial, contaminación y accidentes, buscando los mecanismos que promuevan el uso de medios de transporte que favorezcan al uso de energías limpias y sustentables. 3.6.2. Diseñar y desarrollar proyectos de infraestructura sostenibles e incluyentes que garanticen el uso eficiente de los recursos y aseguren la accesibilidad a toda la ciudadanía 4.3.3. Mejorar la infraestructura de movilidad activa que el desplazamiento peatonal y promueva una ciudad más accesible, inclusiva e inteligente.	GDM Indicador:	3.1-1.31.2, 3.4.1-3.4.3, 4.1.1-4.1.2

Líneas de Acción Municipal atendidas por el Programa

2.8.1.2.	Priorizar la rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado en colaboración con la CAASIM.
2.8.2.2.	Organizar campañas de limpieza y rehabilitación de espacios públicos bajo el modelo de las faenas de la transformación.
2.12.5.2.	Implementar un programa de mejora en la accesibilidad de espacios públicos asegurando entornos seguros y adaptados a las necesidades físicas y sociales de las personas adultas mayores, incluyendo rampas, señalización adecuada y mobiliario urbano inclusivo.
3.6.1.6.	Diseñar un programa periódico de conservación de calles, para que el programa de bacheo sea más eficiente.
3.6.2.4.	Generar programas de asfalto en las calles y avenidas de la ciudad priorizando a los sectores más vulnerables y que brinden mayor beneficio a la población.
4.3.3.1.	Mejorar las banquetas y crear cruces seguros en zonas de alto tránsito peatonal.

Relación de Responsabilidades

Componente	Unidad Responsable	Alineación Transversal	¿Cuenta con Padrón de Beneficiarios?	Tipo de Registro del Padrón de Beneficiarios	Tipo de población beneficiada	Población/Área de Enfoque Potencial	Población/Área de enfoque Objetivo
Programa de Infraestructura Social Básica Implementado	Dirección General de Estudios y Proyectos (Dirección de Obras Públicas) Dirección de Vialidad	Vulnerabilidad económica y social	No Aplica	No aplica	Población vulnerable en general	3054 habitantes	1120 habitantes
Programa de Mejoramiento de Infraestructura Urbana ejecutado	Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad)	Vulnerabilidad económica y social	No Aplica	No aplica	Área de Enfoque	400 colonias	110 colonias
Programa "Pachuca sin baches" implementado	Dirección General de Acciones Urbanas y Administrativas (Dirección de Movilidad)	Vulnerabilidad económica y social	No Aplica	No aplica	Área de Enfoque	400 colonias	80 Colonias
Gestión de trámites urbanos fortalecida	Dirección General de Desarrollo Urbano	Gobernabilidad	No Aplica	No aplica	Área de Enfoque potencial	93141 viviendas	2217 viviendas

Programas presupuestarios con los que se complementa		
Clave	Nombre	Justificación
E0002-02	Pachuca con bienestar	Trabajo en conjunto bajo el modelo de "Fuerzas por la Transformación" con los residentes de barrios y colonias para mantener el espacio limpio en vías públicas y áreas comunes limpias, así como el compromiso de diseñar programas de rescate y conservación de espacios públicos con enfoque de inclusión y sostenibilidad.
E0002-04	Pachuca con servicios públicos de la calidad	
Q0003-02	Pachuca ordenada	Actualizar el instrumento del Programa Municipal de Desarrollo Urbano conforme los criterios de ciudad sostenible, incluyendo e integridad.
E-0001-02	Coordinación de la política interior	Estrecha relación en la gestión integral de riesgos con protección civil, así como el mantenimiento continuo, reduciendo la vulnerabilidad ante fenómenos naturales.

Elaboró
 M.A.C. Prisciliano Salinas Hernández
 Aux. Administrativo

Revisó
 L.A. Lidiana Delgado Pérez
 Encargada PoR

Autorizó
 Arg. Francisco Lugo Espinosa
 Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	K0002-03	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA INCLUYENTE
Órgano superior:	09	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Formato de Calendarización por Programa 2026

Presupuesto asignado al programa: \$120,079,350.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Sentido	METAS PROGRAMADAS										
					1ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	2DO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	3ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	4TO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	% DE AVANCE ANUAL ACUMULADO	META RELATIVA	META ABSOLUTA
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura básica y urbana para elevar la calidad de vida de la población, mediante el desarrollo y preservación de espacios públicos	Porcentaje de satisfacción en calles y avenidas	Porcentaje	Ascendente	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	41.03%	100.00%	100.00%	41.03%	100,498.00
Propósito	La población en zonas prioritarias del Municipio de Pachuca cuentan con programas que fomentan el acceso a servicios y una adecuada gestión de la infraestructura urbana	Porcentaje de obras ejecutadas	Porcentaje	Ascendente	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%	100.00%	100.00%	100.00%	44
C.1.	Programa de Infraestructura Social Básica implementado	Porcentaje de avances de cumplimiento del Programa Anual de Obra Pública	Porcentaje	Ascendente	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	100%	100%	100.00%	100.00%	37
A.1.1.	Implementación del control y seguimiento de Obras de Infraestructura Social	Costo promedio por obra terminada	Número	Ascendente	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$2,283,279.78	100.00%	100.00%	\$2,283,279.78	\$ 84,481,351.95
A.1.2.	Promoción y seguimiento de comités de participación social	Grado de aceptación ciudadana con respecto al desarrollo de las obras	Porcentaje	Ascendente	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	28	100.00%	100.00%	100%	28
A.1.3.	Optimización de los procesos para la planeación y gestión de proyectos prioritarios	Porcentaje de Expedientes Técnicos integrados	Porcentaje	Ascendente	6	10.00%	18	30.00%	18	30.00%	18	30.00%	100.00%	100%	60
A.1.4.	Integración de la metodología para la focalización y aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISM)	Porcentaje de obras aprobadas que cumplen con la metodología de focalización	Porcentaje	Ascendente	0	0.00%	10	28.57%	13	37.14%	12	34.29%	100.00%	100%	35
C.2	Programa de Mejoramiento de Infraestructura Urbana ejecutado	Porcentaje de colonias beneficiadas con el mantenimiento realizado	Porcentaje	Ascendente	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100%	100.00%	100%	110
A.2.1.	Mejoramiento de la infraestructura peatonal con perspectiva social	Porcentaje de mantenimiento de Infraestructura peatonal realizado	Porcentaje	Ascendente	110	18.33%	180	30.00%	120	20.00%	190	31.67%	100.00%	100%	600
A.2.2.	Asistencia operativa para el mantenimiento de los espacios públicos, guarniciones y cruces peatonales seguros	Tasa de Variación de mantenimiento de espacios públicos realizados	Porcentaje	Ascendente	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	20.00%	100.00%	100%	20%	6840
A.2.3.	Rehabilitación de la infraestructura pluvial	Tasa de Variación de mantenimiento de la infraestructura pluvial	Porcentaje	Ascendente	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	10.00%	100.00%	100.00%	10%	5145
A.2.4.	Rehabilitación de la Infraestructura Sanitaria	Porcentaje de mantenimiento de infraestructura sanitaria realizada	Porcentaje	Ascendente	58	15.56%	125	34.72%	125	34.72%	54	15.00%	100.00%	100%	360
A.2.5.	Atención a las solicitudes de Opinión técnica (movilidad)	Tasa de variación de emisión de Opiniones Técnicas	Porcentaje	Ascendente	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	36%	100.00%	100.00%	36.36%	150
A.2.6.	Atención a las solicitudes comunitarias	Porcentaje de atención a las gestiones recibidas	Porcentaje	Ascendente	100.00%	25.00%	100.00%	25.00%	100.00%	25.00%	100.00%	25.00%	100.00%	100%	100%
C.3	Programa "Pachuca sin baches" implementado	Metros cuadrados cubiertos	Número	Ascendente	4,260	10.14%	13,500	32.14%	13,500	32.14%	10,740	25.57%	100.00%	42,000	42,000
A.3.1.	Ejecutar el mantenimiento correctivo a vialidades (bacheo)	Tasa de variación de acciones de bacheo (m2)	Porcentaje	Ascendente	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	31.25%	100.00%	100.00%	31.25%	42,000
C.4	Gestión de trámites urbanos fortalecida	Porcentaje de Trámites Concluidos	Porcentaje	Ascendente	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	25%	25.00%	100.00%	100%

Handwritten signature and initials in blue ink.

A.4.1.	Elaboración de solicitudes, inspecciones, constancias, licencias y resoluciones de (construcción - remodelación)	Porcentaje de obras inspeccionadas que cumplen con la normatividad	Porcentaje	Ascendente	100.00%	25.00%	100.00%	25.00%	100.00%	25.00%	100.00%	25.00%	100%	100%	100%
A.4.2.	Integración de solicitudes, inspecciones, emisión de permisos y licencias para anuncios publicitarios en predios	Porcentaje de anuncios inspeccionados que cumplen con la normatividad	Porcentaje	Ascendente	100.00%	25.00%	100.00%	25.00%	100.00%	25.00%	100.00%	25.00%	100%	100%	100%

Elaboró

M.A.C. Prisciliano Carlos Salinas
Hernández
Aux. Administrativo

Revisó

L.A. Liliaga De Lucio Pérez
Enlace PbR

Autorizó

Arq. Francisco Lugo Espinosa
Secretario de Obras Públicas y
Desarrollo Urbano